

Para educar hay que ser una autoridad

Uno de los mayores desafíos que enfrentamos los padres hoy es formar a los hijos en una familia en la cual la organización jerárquica es muy distinta a aquella en que crecimos. Los días en los cuales los niños les obedecían a los adultos por el solo hecho de ser mayores “en edad, dignidad y gobierno” quedaron atrás.

En la actualidad, reina la democracia que pregona la igualdad. La estructura de mando en la sociedad —y por ende en la familia— ya no es de superiores a inferiores sino de igual a igual. Esto significa que debemos ganarnos la autoridad, no solo por ser personas dignas de admiración y respeto, sino las más autorizadas e idóneas en el proceso de formación de nuestros hijos.

Entonces debemos preguntarnos si somos una verdadera autoridad en la crianza de los niños y si les inspiramos confianza (porque ellos se dan cuenta de que sabemos a ciencia cierta lo que debemos hacer como padres).

Vale preguntarnos, por ejemplo: ¿conocemos muy bien cuál es el proceso de desarrollo de los hijos y qué podemos esperar en cada etapa de su vida? ¿Sabemos lo que ellos necesitan de nosotros para crecer mental, emocional y moralmente sanos? ¿Podemos hablarles con credibilidad sobre las drogas y el alcohol, y explicarles los efectos y peligros que el uso y abuso de las mismas pueden tener para su salud? ¿Sabemos qué decirles respecto al sexo, y cuáles son las fortalezas que deben desarrollar para tener una vida sexual sana e íntegra?

Y lo más importante: ¿sabemos qué decirles respecto a la bisexualidad, el sexo en grupo, el sexo oral y demás información distorsionada con la cual los bombardean los medios y la industria de la entretención? ¿Sabemos qué impacto tiene la internet en ellos y cómo capacitarlos para que hagan buen uso de esta, de manera que contribuya a enriquecerlos y no a deformarlos?

¿Sabemos qué música y qué programas radiales escuchan y qué mensaje les están dejando sus contenidos? ¿Sabemos por qué razón las niñas están sufriendo de trastornos alimenticios y qué podemos hacer para que no sean víctimas de este problema? ¿Podemos orientarlos en lo que necesitan para establecer relaciones de pareja amables y duraderas? ¿Y sabemos cómo disciplinarlos para que nos obedezcan por convicción y no por temor?

Ser una autoridad implica también ser un ejemplo de todo lo que queremos ver en los hijos. Es importante revisar nuestras conductas y actitudes, y asegurarnos que con nuestro proceder les estamos enseñando a ser responsables, honestos, respetuosos,

correctos, generosos, etcétera. Solo nuestra congruencia entre lo que decimos y hacemos les hará confiar en nosotros, y nos dará la credibilidad necesaria para ser una autoridad en la materia.

La fuerza de nuestra autoridad no está en el poder para someter a los hijos. Radica en la admiración que les inspiren nuestra conducta, confianza e idoneidad en el manejo de los asuntos que atañen a la familia, de tal manera que nos haga figuras dignas de escuchar y emular.

Ángela Marulanda
Autora y Educadora Familiar

Consecuencias naturales y consecuencias lógicas de los actos

Diana Patricia Palacio Posada

Licenciada en Educación Preescolar

Orientadora Familiar

Álvaro Posada Díaz

Pediatra puericultor

Uno de los resultados que más esperan los padres en la crianza es que los hijos sean obedientes. La obediencia es el resultado de la disciplina, la cual se busca afanosamente por medio de normas. Este deseo de los cuidadores de niños, niñas y adolescentes se expresa gráficamente en la expresión *yo no quiero que mi hijo tenga mal comportamiento, yo quiero que siempre tenga buen comportamiento.*

El comportamiento de los niños, niñas y adolescentes

En el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en el proceso de volverse disciplinados lo primero que se debe definir es qué es un buen comportamiento y qué es un mal comportamiento.

Esta definición depende de los patrones culturales en los que ocurra la crianza, las características de los adultos cuidadores y sus estados de ánimo, así como de la edad y el temperamento de los niños, niñas y adolescentes: no es un mal comportamiento que un niño de catorce meses riegue la comida, pero sí puede serlo que lo haga uno de cinco años cuando la mamá esté ofuscada o que no lo sea si el comportamiento ocurre el día de su cumpleaños.

Es posible, pues, que con frecuencia los adultos cuidadores se equivoquen en el juicio sobre el comportamiento, sobre todo por exigencias que no están acordes con la edad, como que un niño de dos años no se orine o ensucie en la ropa, por lo cual es fundamental conversar permanentemente sobre esto para no calificar equivocadamente de mal comportamiento algo que no lo es.

Ante un mal comportamiento se plantea uno de los propósitos fundamentales de la crianza: el aprendizaje de la distinción entre el bien y el mal, distinción para la cual no vienen preparados los niños y niñas cuando nacen y que se debe aprender a lo largo de la vida para no incurrir en malos comportamientos, lo cual es ni más ni menos que la construcción de la **autonomía moral** mediante la disciplina, es decir, el desarrollo de responsabilidad.

Ante un mal comportamiento, la tendencia usual es la de corregir y el método más usado para esto es el castigo, muchas veces físico, el cual es muy efectivo para detener el mal comportamiento, pero solo por un rato, por lo cual es necesario establecer en la relación de crianza métodos que tiendan a evitar y controlar los malos comportamientos sin recurrir al castigo físico.

En el sano ejercicio de la autoridad un método muy útil para disciplinar sin recurrir al castigo físico es la aplicación de las normas en el contexto de las consecuencias naturales y las consecuencias lógicas de los comportamientos.

Consecuencias naturales

Los niños y niñas toman decisiones según cómo ven las cosas; sin embargo, los adultos cuidadores refuerzan estos comportamientos buenos o malos según la forma de obrar. Por ejemplo, si un niño se tira al piso porque quiere que le den un juguete y de inmediato lo consigue, seguirá repitiendo este comportamiento porque sabe que con esto logrará lo que desea. Pero, si en cambio ignoran la conducta y evitan enojarse, darán la posibilidad para que él mismo experimente las consecuencias de su mal comportamiento.

Esto se define como **consecuencias naturales del comportamiento**, que son los efectos que ocurren naturalmente, sin influencia del adulto: si un niño se pone bajo un chorro de agua se empapa, si no come le da hambre; si está tiritando y se pone una chaqueta se le quita el frío; si se acuesta tarde, mañana estará cansado en el preescolar. Con las consecuencias naturales se pretende que los niños, niñas y adolescentes sean conscientes de cómo sus comportamientos los afectan.

Las consecuencias naturales ayudan al aprendizaje del autocontrol y a tomar decisiones, por lo que los adultos cuidadores deben permitir que se experimenten las consecuencias de los comportamientos.

María, de tres años, no quiere almorzar. Esto ocurre a diario en casa; llora, tira la comida, papá discute y se enoja con ella, pero aun así no logra que María coma. Papá decidió cambiar su método: le sirve menos cantidad y si no quiere comer la baja de la silla. María está aprendiendo que no comer no es una lucha de poder con papá, pero asume las consecuencias del hambre que le da cuando no come bien.

Las consecuencias naturales ayudan a formar el carácter de los niños, niñas y adolescentes. Gracias a ellas aprenden a ser flexibles y a adaptarse a situaciones

cuando otras no les funcionan; se vuelven perseverantes y no se dan por vencidos cuando las cosas no salen como ellos quieren.

Las consecuencias naturales producen un aprendizaje directo y más rápido en el comportamiento que cualquier amenaza o castigo: si el niño no se duerme temprano va a estar cansado a la mañana siguiente; si bota su juguete no tendrá con que jugar; si no come va a tener las molestias del hambre.

Consecuencias lógicas

Muchos comportamientos no tienen una consecuencia natural o estas no son suficientes, por lo cual se deben aplicar las **consecuencias lógicas del comportamiento**, que requieren la intervención de otros (adultos o niños, niñas y adolescentes en la casa o en la escuela). Ocurren cuando el comportamiento no afecta directamente a quien lo hizo sino a otras personas. En este caso, quien incurre en un mal comportamiento es el mismo que descubre el error y participa activamente en la búsqueda de lo necesario para reparar la falta que cometió.

Tomás dañó el trabajo de su compañero; su maestro le explicó que eso no estaba bien y le pidió que hiciera algo para remediar la falta. Tomás habló con su amigo para disculparse y le ayudó a hacer de nuevo el trabajo.

Con las consecuencias lógicas, que resultan de actuar en contra de las reglas de cooperación social, se pretende que los niños, niñas y adolescentes sean conscientes de como sus comportamientos afectan a otros.

Las consecuencias lógicas producen un aprendizaje indirecto y menos rápido en el comportamiento que cualquier amenaza o castigo: si un niño le pega a otro niño a este le va a doler; si le esconde su sacapuntas este no tendrá con que sacarle punta a sus lápices; si le riega la sopa este quedará con hambre.

Al aplicar las consecuencias lógicas se pretende que se modifique un comportamiento que se ha calificado como *mal comportamiento*, por lo que estas deben ser relacionadas, respetuosas y razonables con el comportamiento que se pretende modificar.

Si se olvida alguna de estas características en el empleo de las consecuencias se puede generar en el niño, niña o adolescente **resentimiento** (*no se puede confiar en los adultos*), **revanchismo** (*ya me vengaré*), **rebeldía** (*haré todo lo contrario de lo que me ordenan*) y **retraimiento** (manifestado como astucia: *no me volverán a pillar* o baja autoestima: *soy mala persona*).

Aplicación de las consecuencias

Es muy común que los adultos conviertan una consecuencia natural en una consecuencia lógica: *si no te bañas vas a oler muy maluco y yo voy a quedar muy mal como mamá*. Esta actitud que pretende quitar un mal comportamiento es un chantaje inadmisibles en la crianza. Es preferible utilizar la paciencia y el afecto hasta que se logre el aprendizaje del baño al ritmo de la familia.

Las consecuencias naturales y lógicas no son prácticas en ciertos momentos:

- Cuando se está en peligro: pretender que no se juegue en la calle mediante la experimentación de los daños de jugar en una calle con mucho tráfico
- Cuando el comportamiento interfiere con los derechos de los demás: pretender que se deje de agredir con piedras experimentando lo que ocurre al tirar piedras a otra persona
- Cuando los resultados de un comportamiento no son problemas conscientes para quien incurre en él: pretender el lavado de los dientes porque si no se hace vendrán las caries

La aplicación de una consecuencia lógica es más efectiva cuando el niño, niña o adolescente ha participado en su definición. Hay condiciones para aplicar consecuencias lógicas:

- Separar la acción de la persona: la consecuencia tiene que ver con un comportamiento, no con quien lo ejecuta: *no saldrás a montar en bicicleta porque tu cuarto está muy desordenado* es mejor que *no saldrás a montar en bicicleta porque eres un desordenado*
- Ser constantes y congruentes: cuando un día se aplica una consecuencia y al otro día no, hay gran confusión para el niño, niña o adolescente
- Aplicarlas en el momento: *espera que venga tu papá de ese viaje* probablemente no le permitirá aprender de ellas, pues no recordará lo que pasó en su mal comportamiento. En este caso es mejor aplicar la consecuencia de inmediato
- Que la consecuencia sea proporcional al hecho: *ya que ensuciaste el piso con tus zapatos embarrados tendrás que ayudar a limpiarlo* es mejor que *ya que ensuciaste el piso con tus zapatos embarrados no saldrás al parque en las dos próximas semanas*
- Que la consecuencia no cause dolor: *como llegaste más tarde de lo previsto de tu partido de fútbol no irás al paseo de fin de año del colegio* no es un buen método para que llegue a la hora acordada, pues es algo desproporcionado que causa mucho dolor

En los casos en que no haya concertación previa es necesario discutir la consecuencia, permitiendo que sea sugerida por el niño, niña o adolescente: *ya que perdiste el balón de tu hermano, ¿qué propones para reponerlo?*

Cuando en un grupo ocurre un mal comportamiento no se deben buscar culpables: *dañaron el jardín con el balón, ¿qué van a hacer para arreglarlo?*

En la aplicación de las consecuencias es necesario ser flexibles y dar las opciones posibles, para que el niño, niña o adolescente escoja, pero hay situaciones en que no se pueden dar opciones y darlas solo causaría problemas. Por ejemplo: es hora de acostarse; si el niño se rehúsa, se deben ofrecer alternativas: *¿quieres hacerlo solo o que te cargue?* Y, simplemente, actuar.

En la aplicación de las consecuencias no se debe mostrar rabia ni mal humor, pues se convierte la consecuencia en un castigo. Los adultos cuidadores deben demostrar respeto por sí mismos y por quienes acompañan en la crianza, así como combinar la firmeza y el cariño.

En la aplicación de las consecuencias del comportamiento es necesario tener en cuenta que estas deben estar en relación con el mal comportamiento y deben ser aplicadas en el mismo momento, pues si no lo está no habrá aprendizaje, que es la finalidad de la aplicación de este método: si un niño ensució la pared, él mismo debe limpiarla; si cogió algo que no es suyo, él mismo debe devolverlo.

Los adultos cuidadores deben adoptar actitudes positivas, pues esto contribuye a mejorar el comportamiento y la educación, esto es, a disciplinar. Para ello hay que estar atentos y enseñar buenas cosas, en el momento oportuno, haciendo comprender por qué debe haber un buen comportamiento, sin pensar que son demasiado pequeños para entender cualquier razón sobre lo que está bien o mal.

Lecturas recomendadas

Fundación Vamos México (Sindicato de Trabajadores de la Educación-SNTE-). Consecuencias naturales y consecuencias lógicas. En: Fundación Vamos México (Sindicato de Trabajadores de la Educación-SNTE-). *Guía de padres (1)*. México: El Universal; 2003: 110-112 y *Guía de Padres (2)*: 124-127.

Gordon T. *Cómo enseñar autodisciplina a los niños en el hogar y en la escuela*. México: Diana; 2005.

Nelsen J. *Disciplina con amor*. 8ª ed. Colombia: Planeta; 1998.